



Vivienda

## SE ABRE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES A LAS CONVOCATORIAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS

El Instituto Municipal de la Vivienda destina 4 millones de euros a través de la 9ª Convocatoria de Subvenciones a la Rehabilitación y la Convocatoria Extraordinaria de Subvenciones a la Rehabilitación para la recuperación económica covid-19

16/06/2021.- El Instituto Municipal de la Vivienda ha abierto del plazo de presentación de solicitudes para la rehabilitación de edificios a través de la 9ª Convocatoria de Subvenciones a la Rehabilitación y la Convocatoria Extraordinaria de Subvenciones a la Rehabilitación para la recuperación económica covid-19, para las que destina un total de 4 millones de euros.

### 9ª CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN 2020

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el 30 de julio. Las solicitudes se deben presentar obligatoriamente por la Sede Electrónica Municipal.

La Convocatoria de Subvenciones a la Rehabilitación financiará los trabajos a realizar en edición de la ciudad a través de tres líneas: subvenciones a la rehabilitación del centro (Actuación parcial sobre los edificios), subvenciones a la rehabilitación de barriadas y subvenciones a la rehabilitación especial (A, B y C).

En la línea especial se contemplan tres tipos de actuaciones:

1. rehabilitación, adecuación, reparación, conservación y reconstrucción sobre edificaciones que contribuyan a la revitalización del centro histórico (A);
2. actuaciones en edificios de viviendas que por su estado estructural aconseje rehabilitaciones parciales o especiales (B)
3. y actuaciones de mejora del aislamiento acústico de viviendas situadas en zonas donde el Mapa Estratégico de Ruido de Málaga establezca que existe un índice de ruido total igual o superior a 65 decibelios, así como aquellas afectadas en los planos zonales específicos de las zonas acústicamente saturadas (C).

Los importes para cada línea son:

LINEA	TOTAL CONV.
PARCIAL	500.000 €
BARRIADAS	1.300.000 €





ESPECIAL A)	500.000 €
ESPECIAL B)	500.000 €
ESPECIAL C)	200.000 €
	<b>3.000.000 €</b>

La convocatoria cuenta con una inversión municipal de 3 millones de euros, que generarán una inversión global de 11 millones de euros. Con ella se realizarán actuaciones que beneficien a 2.000 viviendas. Además, supondrán la creación de más de 440 puestos de trabajo directos e indirectos y de 64.166 jornales.

Solo podrán acceder a estas ayudas los edificios residenciales cuyo uso sea el de residencia habitual y permanente.

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA COVID-19**

El plazo de presentación de solicitudes de esta Convocatoria extraordinaria de rehabilitación de edificios para ayudar en la recuperación económica a causa de la situación generada por la pandemia permanecerá abierto hasta el 31 de diciembre del año 2021 o hasta que se acaben los fondos destinados a su financiación, concediéndose por orden estricto de entrada que marcará la prelación una vez comprobado que el solicitante cumple con los requisitos. Las solicitudes se deben presentar obligatoriamente por la Sede Electrónica Municipal y en un trámite abierto expresamente.

Se destinan 1.000.000 de euros a estas ayudas.

Se dirigen específicamente a edificios residenciales exclusivamente de comunidades de propietarios que deben tener el proyecto técnico visado por el colegio profesional. Las obras deben comenzar en un plazo de tres meses desde la resolución de concesión de la subvención.

El presupuesto protegible máximo no podrá superar 125.000 euros y el porcentaje de subvención será del 80% del coste total de las obras con un máximo de 100.000 euros.

Una vez aprobada la subvención se adelantará o anticipará el 75 % de la subvención concedida tras la presentación del acta de inicio de obras, mientras que el 25 % restante tras la presentación del certificado fin de obras.

Estas ayudas se estima que generarán una inversión global de unos 3,6 millones de euros y se beneficiarán a 600 viviendas y 1.800 personas. Se estima que generarán más de 160 puestos de trabajo directos e indirectos y 21.000 jornales.

